

# Información Curricular

## Lucero Grisel Martínez Encarnación

### FORMACIÓN PROFESIONAL

<b>Instituto Federal de Telecomunicaciones</b> Directora Jurídica y de Dictaminación comisionada en la Dirección General de Supervisión y Verificación de Regulación Asimétrica (enero 2024 a la fecha)	Asesorar en la sustanciación de procedimientos administrativos de supervisión y verificación instaurados a los agentes económicos preponderantes en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión o con poder sustancial en el mercado; proponer estrategias para la defensa de los actos de la Dirección General de Supervisión y Verificación de Regulación Asimétrica en los juicios de amparo y recursos; analizar y en su caso, emitir recomendaciones a los anteproyectos y proyectos de ordenamientos normativos o resoluciones que emita el Instituto relacionados con la regulación asimétrica; brindar asesoría jurídica en la emisión de informes trimestrales de cumplimiento de obligaciones a cargo de los agentes económicos preponderantes en materia de telecomunicaciones y radiodifusión; proponer acciones de mejora en la integración y operación de la Dirección General citada.
<b>Instituto Federal de Telecomunicaciones</b> Directora Jurídica y de Dictaminación (junio 2021 a diciembre 2023)	Coordinar la sustanciación de procedimientos administrativos de supervisión y la contestación de demandas de juicio de amparo así como de juicios de nulidad; establecer estrategias para la defensa de los actos que emitan las diversas áreas que integran la Dirección General de Supervisión; analizar y en su caso, emitir recomendaciones a los anteproyectos y proyectos de ordenamientos normativos que emita el Instituto; determinar la viabilidad y en su caso, proponer el inicio de procedimiento administrativo por incumplimiento a los títulos de concesión, autorizaciones o permisos, así como a las leyes y disposiciones jurídicas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.
<b>Instituto Federal de Telecomunicaciones</b> Subdirectora de Sanciones 2 (mayo 2018 a junio 2021)	Analizar y en su caso, determinar si las propuestas de inicio de procedimiento cuentan con elementos para emitir el acuerdo de inicio respectivo; supervisar que la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionatorios se realice con apego al debido proceso y a los derechos humanos; definir e instruir las directrices de la sustanciación de esos procedimientos; revisar los acuerdos de trámite y las resoluciones; coordinar la ejecución de notificaciones; proponer estrategias de defensa en los juicios de amparo respecto de los actos emitidos en dichos procedimientos.
<b>Instituto Federal de Telecomunicaciones</b> Jefa de Departamento de Sanciones 4 (jun 2017 a abr 2018)	Elaborar los acuerdos de trámite, oficios y resoluciones en procedimientos administrativos sancionatorios; revisar los oficios y los acuerdos de trámite; coordinar y en su caso, practicar la notificación de las actuaciones; y desarrollar argumentos a fin de contribuir con la Unidad de Asuntos Jurídicos en la defensa de las resoluciones emitidas en esos procedimientos.
<b>Instituto Federal de Telecomunicaciones</b> Tecnólogo Titular C (Nov 2014 a jun 2017)	Elaborar acuerdos de trámite, oficios y resoluciones en procedimientos administrativos sancionatorios; practicar la notificación de las actuaciones; y desarrollar argumentos a fin de contribuir con la Unidad de Asuntos Jurídicos en la defensa de las resoluciones emitidas en esos procedimientos.
<b>Contraloría Interna en la Secretaría de Gobierno del entonces Distrito Federal.</b> Abogada. Sept. 2012 a Oct. 2014.	<b>Funciones:</b> Dictaminar sobre la existencia de responsabilidad administrativa a cargo de servidores públicos; revisar contratos y convenios firmados por la Secretaría de Gobierno; desarrollar proyectos de mejora en el funcionamiento de la Contraloría General y de la Secretaría de Gobierno ambas de la Ciudad de México, entre los que destacan el Manual del Consejo de Honor y Justicia del Sistema Penitenciario, así como la integración de ese Consejo y el Sistema Integral de Expedientes destinado a las áreas de quejas y responsabilidades de la Contraloría General de la Ciudad de México; y asesorar al Titular de la Contraloría Interna en temas relacionados a la transparencia y protección de datos personales.
<b>M F Abogados, S. C.</b> Abogada Corporativa Feb.-Sept. 2012	<b>Funciones:</b> Elaborar y revisar contratos, actas de asamblea ordinarias o extraordinarias y poderes; coordinar las actividades del personal en la ejecución de auditorías de empresas televisivas a fin de disminuir riesgos legales; examinar reservas de derechos de autor y marcas, valorando la procedencia de su renovación; verificar que las pautas correspondieran a lo contratado y facturado, asimismo, que los tiempos de publicidad de las televisoras estuvieran apegados al marco legal.

## Información Curricular

<p><b>Contraloría Interna en la entonces Delegación Benito Juárez.</b> Analista Sept. 2008– Dic. 2011</p>	<p><b>Funciones:</b> Elaborar los acuerdos de inicio de procedimientos, resoluciones disciplinarias, contestar y dar seguimiento a medios de impugnación relacionados con los actos de la Contraloría Interna; analizar las disposiciones normativas vigentes a fin de proponer estrategias tendientes a sustentar las imputaciones y la defensa de los actos emitidos por el Titular de la Contraloría Interna; y dar atención a las solicitudes de información pública.</p>
<p><b>Rodríguez y Aguirre Consultores.</b> Coordinadora del Área Corporativa (Julio 2007–Sept. 2008)</p>	<p><b>Funciones:</b> Elaborar y revisar contratos o convenios civiles, mercantiles, laborales, de propiedad intelectual; realizar trámites para constituir sociedades mercantiles y civiles, así como registrar marcas, renovar reservas de derechos de autor, internación de extranjeros en la República Mexicana, cambio de domicilio de éstos e inscripción en el Registro Nacional de Migración. Asimismo, brindar asesoraría jurídica sobre la viabilidad de las operaciones que pretendían realizar; y coordinar las actividades de los abogados encargados de las áreas de derecho civil, mercantil, laboral y penal.</p>

### FORMACIÓN ACADÉMICA

<p>2002–2007 2017–2018 2013–a la actualidad</p>	<p>Licenciatura en Derecho (UAEH). Titulada y con cédula profesional.</p> <p>Maestría en Derecho Procesal Constitucional (Universidad Panamericana). Titulada y con cédula profesional.</p> <p>Cursos, Diplomados, Seminarios o Especializaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Derechos Humanos y el Uso de la Fuerza en la Actuación de los Cuerpos de Seguridad (UNAM y CDHDF).</li> <li>• Diplomado Juicio de Amparo (SCJN).</li> <li>• Seminario de Telecomunicaciones (CIME).</li> <li>• Seminario de Radiodifusión (CIME).</li> <li>• Diplomado Derecho de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (ITAM).</li> <li>• Curso de Alta Especialización “Los derechos fundamentales del hombre, poderes públicos y tutela judicial efectiva en la perspectiva multinivel” (Universidad de Buenos Aires y Universidad Aldo Moro).</li> <li>• Curso de Actualización Internacional en Derecho Procesal Constitucional (Universidad de Buenos Aires).</li> <li>• Curso de Metodología de la Comparación Jurídica. Modelos de Justicia Constitucional, Supranacional, Electoral y Ambiental (Universidad de Bolonia).</li> <li>• Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos (Universidad de Bolonia).</li> <li>• Diplomado en Regulación (Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.)</li> <li>• Diplomado en Desarrollo de Competencias Profesionales (Universidad Panamericana).</li> <li>• Curso Internacional denominado “El Control constitucional y la interpretación con inteligencia artificial” (Universidad de Buenos Aires en coordinación con la Universidad de Bari Aldo Moro).</li> </ul>
---	--

### OTRAS PARTICIPACIONES

<p>2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración en el Libro “Libertades y el Proceso Institucional del Siglo XXI. El pragmatismo de los derechos y obligaciones”, con el tema “De una legislación dispersa a una auténtica codificación. La propuesta del Código Procesal Constitucional”, publicado por la Editorial Hammurabi.</li> </ul>
<p>2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación como ponente en el Curso Internacional denominado “El Control constitucional y la interpretación con inteligencia artificial” (Universidad de Buenos Aires en coordinación con la Universidad de Bari Aldo Moro), con el tema nombrado como “Principales desafíos del uso de la Inteligencia Artificial en el control constitucional y la interpretación”.</li> </ul>